

GRUPOK S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes

GRUPOK S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$

Dólares estadounidenses

Compañía

GRUPOK S.A.

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera

Quito-Ecuador, Marzo 22 de 2018

A la Junta de Accionistas
GRUPOK S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GRUPOK S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos indicados en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRUPOK S.A., al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Base para la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la jubilación patronal es de US\$ 418,448,36. No nos ha sido proporcionada la información relacionada a los valores que deberían ser provisionados de acuerdo al cálculo actuarial por este concepto al cierre del ejercicio. No fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría para determinar si este efecto será significativo a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha procedido al reconocimiento de ingresos por venta de servicios publicitarios por US\$ 21,284,27, valor que se encontraba registrado en la cuenta del pasivo en contratos publicitarios por devengar. No nos ha sido proporcionada la información y criterios por lo cual se ha considerado el reconocimiento de dichos ingresos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades

Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta un patrimonio negativo de US\$ 105.782,86. De acuerdo al Art 361 de la ley de Compañías, la Compañía se encuentra inmersa en causal de disolución debido a que las pérdidas superan el cincuenta por ciento de capital más todas las reservas. Se encuentra por definir, por parte de los accionistas las estrategias que permitan superar esta condición.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

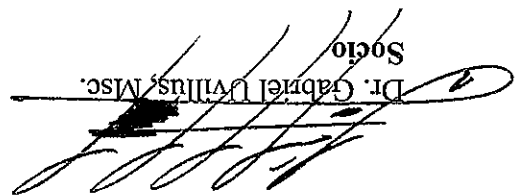
Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La opinión respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias de GRUPOK S.A., requerido por el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emitirá por separado.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568


Dr. Gabriel Uvillas, Msc.
Socio

Grupo S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de
2017

Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo (nota 5)	13.537	US\$	3.553
Inversiones temporales (nota 6)	25.000		15.000
Cuentas por cobrar (nota 7)	427.122		369.999
Otras cuentas por cobrar (nota 8)	60.321		58.406
Inventarios (nota 9)	44.331		36.905
Impuestos corrientes (nota 10)	54.818		58.605
Pagos anticipados	18.958		16.184
Total activos corrientes	644.087		558.652
Activos no corrientes:			
Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos (nota 11)	424.330		317.871
Activo intangible (nota 12)	70.483		61.225
Otros activos (nota 13)	50.009		76.153
Activos por impuestos diferidos (nota 24)	11.288		66.735
Total activos no corrientes	556.110		521.984
Total activos	1.200.197	US\$	1.080.636
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar (nota 14)	448.763	US\$	402.463
Cuentas por pagar accionistas (nota 15)	53.322		41.906
Obligaciones tributarias (nota 17)	33.001		31.350
Obligaciones laborales (nota 18)	63.493		51.853
Total pasivos corrientes	598.579		527.572
Pasivos no corrientes:			
Provisión por beneficios a empleados (nota 19)	537.094		536.658
Cuentas por pagar accionistas (nota 15)	-		2.635
Otras cuentas por pagar (nota 16)	-		118.062
Ingresos diferidos	(3.010)		1.491
Pasivos por impuestos diferidos (nota 24)	330		658.846
Total pasivos no corrientes	534.414		1.186.418
Total pasivos	1.132.993	US\$	1.186.418
Patrimonio: (nota 25)			
Capital social	115.000	US\$	115.000
Acciones en tesorería	(8.306)		(8.306)
Reserva legal	57.500		57.500
Reserva de capital	70.247		70.247
Resultados acumulados:			
Resultados acumulados (Pérdidas) acumuladas	(64.708)		(132.099)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(35.138)		(35.138)
Pérdida del período	(67.391)		(172.986)
Total patrimonio, neto	67.204		(105.782)
Total pasivos y patrimonio, neto	1.200.197	US\$	1.080.636

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Sra. Lía Vinuesa
Representante Legal

Norma Leján
Contadora General

GrupoK S.A.
Estado de Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de
2017

	US\$	US\$
Ventas	1.284.661	1.393.408
Costo de las ventas	(79.425)	(66.544)
Utilidad bruta	1.205.236	1.326.864
Gastos de administración y ventas (nota 21)	(1.453.128)	(1.515.105)
Gastos financieros	(21.685)	(8.845)
Pérdida operacional	(269.577)	(197.086)
Otros ingresos (nota 23)	60.484	142.774
Otros gastos	(10.211)	-
Pérdida en venta de activo fijo	(748)	(253)
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(220.052)	(54.565)
Impuesto a la renta (nota 24)	(7.220)	(15.995)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos (nota 24)	54.285	3.169
(Pérdida) del ejercicio	(172.986)	(67.391)
Otros resultados integrales	-	-
Total resultado integral	(172.986)	(67.391)

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.
Sra. Lia Vinuesa
Representante Legal

Norma Lojan
Contadora General

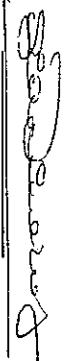
Grupok S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

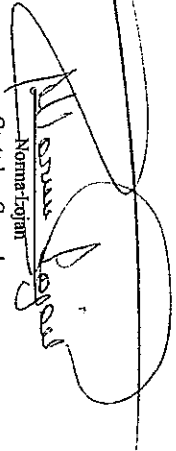
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	(*) Acciones en tesorería	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados Acumulados	Adopción por primera vez de NIIF	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$ 115.000	(8.306)	57.500	70.247	(61.481)	(35.138)	(3.227)	134.595
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	(3.227)	-	3.227	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(67.391)	(67.391)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$ 115.000	(8.306)	57.500	70.247	(64.708)	(35.138)	(67.391)	67.204
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	(67.391)	-	67.391	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(172.986)	(172.986)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$ 115.000	(8.306)	57.500	70.247	(132.099)	(35.138)	(172.986)	(105.782)

(*) Corresponde a 207661 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0,04 cada una, acciones que fueron adquiridas por la Compañía y que aún no las ha puesto en circulación

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Sra. Lía Vinuza
Representante Legal


Norma Tojari
Contadora General

GrupoK S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de
2017

		2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Efectivo		1.422.516	1.272.716
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(1.403.980)	(1.309.214)
Impuestos, neto		(3.787)	(44.238)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación		14.749	(80.736)
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Propiedad, mobiliario, vehículos y equipo		(8.589)	-
Activos intangibles		10.000	10.605
Otros activos		(26.144)	59.101
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(24.733)	69.706
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras		-	(23.263)
Efectivo neto (usado en) por las actividades de financiamiento		-	(23.263)
(Disminución) neto en efectivo			
Efectivo al inicio del año		13.537	47.830
Efectivo al final del año (nota 5)		3.553	13.537

US\$	US\$
(9.984)	13.537
(34.293)	47.830
(23.263)	13.537

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Sra. Lia Vinuesa
Representante Legal

Norma Lojan
Contadora General

Grupok S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
Notas a los estados financieros

(1)	Información general
(2)	Políticas contables significativas
(2.1)	Bases de presentación
(2.2)	Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
(2.3)	Efectivo
(2.4)	Activos y pasivos financieros
(2.5)	Inventarios
(2.6)	Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos
(2.7)	Activos intangibles
(2.8)	Otros activos
(2.9)	Pasivos financieros
(2.10)	Impuestos
(2.11)	Beneficios a empleados
(2.12)	Ingresos diferidos
(2.13)	Reconocimiento de ingresos
(2.14)	Reconocimiento de gastos
(2.15)	Compensación de saldos y transacciones
(2.16)	Gestión de capital
(3)	Administración del riesgo financiero
(4)	Estimaciones y juicios contables críticos
(5)	Efectivo
(6)	Inversiones temporales
(7)	Cuentas por cobrar
(8)	Otras cuentas por cobrar
(9)	Inventarios
(10)	Impuestos corrientes
(11)	Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos
(12)	Activos intangibles
(13)	Otros activos
(14)	Cuentas por pagar
(15)	Cuentas por pagar accionistas
(16)	Otras cuentas por pagar
(17)	Obligaciones tributarias
(18)	Obligaciones laborales
(19)	Provisiones por beneficios a empleados
(20)	Instrumentos financieros
(21)	Gasto de administración y ventas
(22)	Arrendamientos
(23)	Otros ingresos
(24)	Determinación del impuesto a la renta
(25)	Patrimonio
(26)	Aspectos tributarios
(27)	Garantías y compromisos
(28)	Transacciones con partes relacionadas

Grupok S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
Notas a los estados financieros

(29) Eventos posteriores
(30) Aprobación de los estados financieros

(1) Información general**Descripción del negocio**

Grupok S.A., fue constituida mediante escritura pública el 01 de enero de 1995. El objeto social de la Compañía es el de difusión turística del país, dentro y fuera del territorio nacional a través de guías, mapas, portales, carteles, folletos turísticos, paneles, vallas, sistemas electrónicos luminosos y cualquier material utilizado en la promoción turística del Ecuador, sus bienes y servicios. Así mismo, se dedicará a la explotación de la publicidad artística, comercial y turística. Su domicilio legal se encuentra en el Distrito Metropolitano de Quito.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía posee 35 empleados.

(2) Políticas contables significativas**2.1 Base de presentación**

Los estados financieros de Grupok S. A. se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), que es la moneda funcional y de presentación de la misma.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivo en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.4 **Activos y pasivos financieros** (Continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.4.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.4.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.4.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.5 Inventarios

Los inventarios de materiales no producidos están registrados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto de realización o costo de reposición. El costo se determina a través del método del promedio ponderado.

2.6 Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos

Propiedad, mobiliario, vehículos y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipo comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presenten.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presenten.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario, vehículos y equipo en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipo menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

Edificios	6,31%
Medios publicitarios	10% y 4,17%
Equipo de cómputo	33%
Equipo de oficina y comunicación	10%
Vehículos	5%
Muebles y enseres	10%
Herramientas	10%

(2) Políticas contables significativas (Continuación)**2.6 Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)****Retiro o venta del mobiliario, vehículos y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Activos intangibles

El reconocimiento de una partida como activo intangible (programas informáticos) se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

El costo incluye el desembolso que es directamente atribuible a la adquisición del activo y cualquier costo directamente del activo para su uso previsto, las pérdidas y revisiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos intangibles mantenidos por la Compañía, se presentan a su costo de adquisición, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede su valor recuperable

2.8 Otros activos

Corresponde a gastos incurridos por la Compañía en contratos de servicios publicitarios que no están devengados, se registran al costo y se devengan en función de los servicios prestados.

2.9 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.9.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.9.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)****2.10 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea e mayor, para el año 2017 es del 22%, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraisos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 25%.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)**2.11 Beneficios a empleados****2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

La administración de la Compañía no ha procedido a registrar las provisiones por jubilación patronal correspondiente a los años 2017 y 2016

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio.

2.11.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.12 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a contrataciones de servicios publicitarios, son apropiadas al ingreso en base a su realización, cuando los servicios han sido prestados.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

(2) Políticas contables significativas (Continuación)**2.13 Reconocimiento de ingresos (Continuación)**

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajías derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.16 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas. La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

(3) **Administración del riesgo financiero (Continuación)****Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido mediante la gestión de la cobranza de la cartera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

■ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideraran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodo subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utilizado en la aplicación de criterios contables:

4.1 **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2017, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2 **Vida útil de propiedad, mobiliario, vehículos y equipo**

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) **Efectivo**

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Caja chica y fondos rotativos	US\$ 1.950	US\$ 1.950
Bancos	1.603	11.587
	<u>US\$ 3.553</u>	<u>US\$ 13.537</u>

(6)

Inversiones temporales

Un detalle de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Inversiones temporales	US\$ 15.000	US\$ 25.000
	US\$ 15.000	US\$ 25.000

La garantía bancaria No. 0023128 está a favor de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Gobierno Autónomo Descentralizado), con vencimiento 11 de septiembre de 2018 está avalado por el certificado de depósito No. 0633493 de Diez mil dólares válido a partir del 06 de septiembre de 2017 hasta el 17 de septiembre-18.

La garantía bancaria No. 0020962 está a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, con vencimiento 01 de agosto de 2018, está avalado por el certificado de depósito No. 0623754 por la suma de \$ 5.000 válida a partir del 25 de julio de 017 hasta el 06 de agosto de 2018 (documento adjunto)

En el año 2016 corresponden a las siguientes garantías bancarias a favor de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil: (i) N° 0019729 por la suma de US\$ 10.000,00 válida a partir de 09 de septiembre de 2016 hasta el 11 de septiembre de 2017, (ii) N° 0019728 por la suma de US\$ 10.000, válida a partir de 9 de septiembre de 2016 hasta el 11 de septiembre de 2017. La garantía N° 0019729 está a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca por la suma de US\$ 5.000, válida a partir de 29 de julio de 2016 hasta el 1 de agosto de 2017.

(7)

Cuentas por cobrar

Un detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Cientes	US\$ 371.750	US\$ 427.281
(-) Provisión cuentas incobrables	(1.751)	(159)
	US\$ 369.999	US\$ 427.122

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 159	US\$ 22.945
Gasto del periodo	(129)	(26.698)
Provisión del año	1.721	3.912
Saldo al final del año	US\$ 1.751	US\$ 159

(8) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Préstamos al personal	US\$ 11.746	US\$ 6.664
Varios deudores	9.660	8.710
Otras cuentas por cobrar (*)	44.013	44.947
(-) Provisión otras cuentas por cobrar	65.419	60.321
	<u>58.406</u>	<u>60.321</u>
	US\$	US\$

(*) Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a: i) US\$ 33.355 referente a un reclamo efectuado al Servicios de Rentas cuyo trámite se inició en el año 2017; y, ii) US\$ 10.658 principalmente, por débito realizado por el Banco Internacional el 27 de diciembre de 2017 que se regulariza en enero de 2018.

(*) Al año 2016 corresponde a US\$ 44.947 referente a un reclamo efectuado al Servicios de Rentas Internas que actualmente se encuentra en trámite. Al 2016 se disminuye el valor de US\$ 23.461 correspondiente a ajuste cuentas incobrables de cuentas.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ -	US\$ -
Bajas	-	-
Provisión del año	7.013	-
Saldo al final del año	<u>7.013</u>	<u>-</u>
	US\$	US\$

(9) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Bodegas técnicas	US\$ 41.714	US\$ 48.864
Provisión desvalorización de inventarios	<u>(4.809)</u>	<u>(4.533)</u>
	US\$ 36.905	US\$ 44.331

(9) **Inventarios** *(Continuación)*

El movimiento de la provisión para inventario es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 4.533	US\$ 5.031
Provisión del año	276	(498)
Saldo al final del año	US\$ 4.809	US\$ 4.533

(10) **Impuestos corrientes**

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Retenciones en la fuente renta	US\$ 20.112	US\$ 20.563
Crédito tributario - IVA	38.493	34.255
	US\$ 58.605	US\$ 54.818

(11) **Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos**

Un detalle de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Edificios	US\$ -	US\$ 38.733
Medios publicitarios	3.157.857	3.260.612
Muebles y enseres	108.278	119.297
Equipo de oficina	54.912	64.496
Equipo de computación	83.419	83.719
Vehículos	46.735	46.735
Herramientas	10.270	10.270
	3.461.471	3.623.862
(-) Depreciación acumulada	(3.143.600)	(3.199.532)
	US\$ 317.871	US\$ 424.330

Grupok S.A.

Notas a los estados financieros

(11) Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Edificios	Medios publicitarios	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Herramientas	Total
Saldo al 31-dic-2015	US\$ 38.733	3.347.000	124.421	66.469	87.325	46.735	10.270	3.720.953
Bajas	-	(86.388)	(5.124)	(1.973)	(3.606)	-	-	(97.091)
Saldo al 31-dic-2016	US\$ 38.733	3.260.612	119.297	64.496	83.719	46.735	10.270	3.623.862
Adiciones	-	8.220	-	-	369	-	-	8.589
Ventas	(38.733)	-	-	-	-	-	-	(38.733)
Bajas	-	(110.975)	(11.019)	(9.584)	(669)	-	-	(132.247)
Saldo al 31-dic-2017	US\$ -	3.157.857	108.278	54.912	83.419	46.735	10.270	3.461.471

Grupok S.A.

Notas a los estados financieros

(11) Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Edificios	Medios publicitarios	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Herramientas	Total
Saldo al 31-dic-2015	US\$ 9.785	2.895.865	109.512	55.724	76.628	46.735	6.207	3.200.456
Gasto del periodo	2.446	77.716	4.003	3.406	7.730	-	530	95.831
Bajas	-	(86.388)	(4.917)	(1.844)	(3.606)	-	-	(96.755)
Saldo al 31-dic-2016	US\$ 12.231	2.887.193	108.598	57.286	80.752	46.735	6.737	3.199.532
Gasto por depreciación	2.446	67.211	3.790	2.990	2.455	-	511	79.403
Adiciones	-	5.420	-	-	-	-	-	5.420
Bajas	(14.677)	(105.555)	(11.013)	(8.842)	(668)	-	-	(140.755)
Saldo al 31-dic-2017	US\$ -	2.854.269	101.375	51.434	82.539	46.735	7.248	3.143.600

Un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

(12) Activos intangibles

Software	US\$	155.176	US\$	155.902
(-) Amortización acumulada	US\$	(93.951)	US\$	(85.419)
		<u>61.225</u>		<u>70.483</u>
		2017		2016

Amortización acumulada

Saldo al 31/Dic/2015	156.051	Saldo al 31/Dic/2015	74.963
Adiciones	-	Gasto del período	10.605
Bajas y/o ventas	(149)	Bajas y/o ventas	(149)
Reclasificaciones	-	Reclasificaciones	-
Saldo al 31/Dic/2016	<u>155.902</u>	Saldo al 31/Dic/2016	<u>85.419</u>
Adiciones	-	Gasto del período	9.258
Bajas y/o ventas	-	Bajas y/o ventas	-
Reclasificación	(726)	Reclasificaciones	(726)
Saldo al 31/Dic/2017	<u>155.176</u>	Saldo al 31/Dic/2017	<u>93.951</u>

(13) Otros activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Gastos diferidos (*)	US\$	63.413	US\$	42.358
Garantías y canjes	US\$	12.740	US\$	7.651
		<u>76.153</u>		<u>50.009</u>
		2017		2016

(*) Corresponden a gastos incurridos en contratos de servicios publicitarios que no están devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(14) Cuentas por pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Proveedores nacionales	US\$	315.760	US\$	368.788
Proveedores varios	US\$	86.703	US\$	79.975
		<u>402.463</u>		<u>448.763</u>
		2017		2016

Notas a los estados financieros

(15) Cuentas por pagar accionistas

Un detalle de cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Lía Rosy Vinuesa Guzmán	US\$ 44,541	US\$ 53,322

(16) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Documentos por pagar	US\$ 118,062	US\$ -

El valor corresponde a cuentas por pagar que la Compañía mantiene con Impresiones Técnicas del Ecuador por US\$ 4.491, Generalife S.A. por US\$ 74.051 y Municipio de Guayaquil por US\$ 39.520, por convenios de pago cuyo plazo de duración es mayor a un año.

(17) Obligaciones tributarias

Un detalle de obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Obligaciones fiscales	US\$ 26,528	US\$ 29,135
Retenciones en la fuente por pagar	2,830	1,713
IVA retenido por pagar	1,992	2,153
	US\$ 31,350	US\$ 33,001

(18) Obligaciones laborales

Un detalle de obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Premios de ventas y gratificaciones	US\$ 974	US\$ -
Pasivos laborales acumulados por pagar (*)	42,926	53,852
IESS por pagar	7,953	9,641
	US\$ 51,853	US\$ 63,493

(*) Corresponde a: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y vacaciones.

(19) Provisión por beneficios a empleados

Un detalle de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Provisión desahucio	US\$ 118.210	US\$ 109.512
Provisión jubilación	418.448	427.582
	<u>US\$ 536.658</u>	<u>US\$ 537.094</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 427.582	US\$ 555.800
Costo laboral por servicio	35.745	32.292
Costos financieros actuales	32.292	(48.859)
Otros resultados integrales	(9.134)	(7.457)
Beneficios pagados		(10.870)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(129.069)
* Ajuste contabilidad		
Saldo al final del año	<u>US\$ 418.448</u>	<u>US\$ 427.582</u>

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha procedido a registrar las provisiones de jubilación patronal por el año 2017

Al 31 de diciembre de 2016, se ha procedido a revertir US\$ 120.000 en cargo a resultados del ejercicio como otros ingresos.

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 109.512	US\$ 116.019
Costo laboral por servicio	4.816	5.507
Costos financieros	7.823	7.035
Otros resultados integrales	(3.941)	(6.028)
Beneficios pagados		(13.021)
Costo por servicios pasados		-
Saldo al final del año	<u>US\$ 118.210</u>	<u>US\$ 109.512</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente.

(19) **Provisión por beneficios a empleados** (Continuación)

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio son los siguientes:

	2017	2016
Tasa (s) de descuento	8,26	7,46
Tasa (s) esperada del incremento salarial	1,50	3,00

Cuadro de hipótesis para llegar a determinar el análisis de sensibilidad

Hipótesis	(0,50)%	Base	0,5%
Tasa de descuento	7,76%	8,26%	8,76%
Tasa de incremento salarial	1,00%	1,50%	2,00%

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

Tasa de descuento		2017	2016
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	22.816	4%
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)			4%
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	(20.953)	(4%)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)			

Tasa de incremento salarial

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	23.728	4%
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)			4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(21.923)	(4%)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)			

Rotación

Variación OBD (rotación + 5%)	US\$	15.970	3%
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)			3%
Variación OBD (rotación - 5%)	US\$	(16.124)	(3%)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)			

[Espacio en blanco]

(19) Provisión por beneficios a empleados (Continuación)**Análisis de sensibilidad por desahucio**

Tasa de descuento			
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(636)	US\$
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(1%)	
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	674	US\$
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		1%	
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	746	US\$
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		1%	
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(709)	US\$
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(1%)	
Tasa de mortalidad			
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	US\$	1.297	US\$
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		1%	
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$	(1.195)	US\$
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)		(1%)	

(20)

Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

Activos financieros medios al costo			
amortizado			
Efectivo (Nota 5)	US\$	3.553	US\$
Inversiones temporales (Nota 6)		15.000	
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7 y 8)	US\$	428.405	US\$
		487.443	
		525.980	
Pasivos financieros medios al costo			
amortizado			
Cuentas por pagar y cuentas por pagar accionistas (Nota 14 y 15)	US\$	444.369	US\$
		502.085	

(21) Gastos de administración y ventas

Un detalle de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Gastos de venta	US\$	US\$
Personal	5.483	6.232
Otros gastos	583.420	518.930
	<u>588.903</u>	<u>525.162</u>
Gastos de administración	US\$	US\$
Personal	508.226	548.399
Seguros	30.898	32.756
Depreciación	94.082	106.436
Impuestos	1.660	4.839
Otros	229.359	297.513
	<u>864.225</u>	<u>989.943</u>
	<u>1.453.128</u>	<u>1.515.105</u>

(22)**Arrendamientos**

A continuación un resumen de los principales contratos de arriendo mantenidos por la Compañía:

Año 2017**Arriendo de oficinas Quito**

Con fecha noviembre 2009, la Compañía es arrendataria de un local, ubicado en Reina Victoria y Luis Cordero, Torres de Almagro, Local 42, que está destinado para el funcionamiento de las oficinas de Quito. El plazo del contrato es de 6 años, con un canon mensual de US\$ 4.078 más el correspondiente IPC. El 23 de noviembre de 2010, mediante adendum modificatorio se amplía el plazo a diez años, siendo la fecha de vencimiento el 31 de diciembre del 2019. El 8 de noviembre de 2016, por así convenir a las partes, se da por terminado este contrato.

El 1 de septiembre de 2016, la Compañía es arrendataria de una oficina en el Edificio Gabriela Mistral, ubicado en Av. Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria. El plazo del contrato es de 4 años, renovable automáticamente, con un canon mensual de US\$ 800.

(22) Arrendamientos (Continuación)Arriendo de bodega Quito

Desde marzo 2011, la Compañía es arrendataria de un local, ubicado en pasaje de los Nogales N47 E13-13 y Av. El Inca, que está destinado para el funcionamiento de las oficinas de Quito. El plazo del contrato es de 2 años, renovable automáticamente, con un canon mensual de US\$ 1.950. El 26 de octubre del 2015, mediante adendum modificatorio se modifica el canon de arrendamiento a US\$2,050 vigente hasta 15 de noviembre del 2017.

Arriendo de oficinas Guayaquil

El 1 de Abril de 2017, Grupok firma un nuevo contrato de arriendo del local, ubicado en Guayaquil, en el Solar No. 4 de la manzana No. 102 de la Lotización Satión, ubicada en el Kilómetro 4,5 de la Av. Juan Tanca Marengo, destinado al arrendamiento de las oficinas, el plazo del contrato es de 2 años, renovable automáticamente, con un canon mensual de US\$ 2.800.00, más el impuesto al Valor Agregado (IVA) y el correspondiente IPC.

Año 2016Arriendo de oficinas Quito

Con fecha noviembre 2009, la Compañía es arrendataria de un local, ubicado en Reina Victoria y Luis Cordero. Torres de Almagro, Local 42, que está destinado para el funcionamiento de las oficinas de Quito. El plazo del contrato es de 6 años, con un canon mensual de US\$ 4.078 más el correspondiente IPC. El 23 de noviembre de 2010, mediante adendum modificatorio se amplía el plazo a diez años, siendo la fecha de vencimiento el 31 de diciembre del 2019. El 8 de noviembre de 2016, por así convenir a las partes, se da por terminado este contrato.

El 1 de septiembre de 2016, la Compañía es arrendataria de una oficina en el Edificio Gabriela Mistral, ubicado en Av. Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria. El plazo del contrato es de 4 años, renovable automáticamente, con un canon mensual de US\$ 800.

Desde marzo 2011, la Compañía es arrendataria de un local, ubicado en pasaje de los Nogales N47 E13-13 y Av. El Inca, que está destinado para el funcionamiento de las oficinas de Quito. El plazo del contrato es de 2 años, renovable automáticamente, con un canon mensual de US\$ 1.950. El 26 de octubre del 2015, mediante adendum modificatorio se modifica el canon de arrendamiento a US\$2,050 vigente hasta 15 de noviembre del 2017.

(22) Arrendamientos (Continuación)

Arriendo de oficinas Guayaquil

El 1 de enero 2015, Grupok firma un nuevo contrato de arriendo del local, ubicado en Guayaquil, Av. Domingo Comín y P.J. Bolloña Frente a la Cda. 9 de octubre destinado al arrendamiento de las oficinas, el plazo del contrato es de 2 años, con un canon mensual de US\$ 5.051,80, más el correspondiente IPC.

Contratos de arriendo de locales comerciales

La Compañía mantiene suscrito varios contratos con sociedades y personas naturales, para el arrendamiento de sitios privados para ubicación de expositores publicitarios. El gasto reconocido por arriendo en 2014 así como los pagos futuros de arrendamiento a partir del 1 de enero de 2017 se detalla a continuación:

Contrato	2017		2016	
	Gasto	Pagos futuros	Gasto	Pagos futuros
Fresán Herrera Domingo (bodega Quito)	US\$ 24.600	US\$ 24.600	US\$ 24.600	23.575
Dueñas Talbot Nelly	4.089	4.430	4.079	4.430
Casares Vega Licia Lucrecia (oficina)	-	-	43.706	-
Generalife (oficina Guayaquil)	27.374	-	64.971	21.657
Mopise S.A. (oficina Guayaquil)	25.200	42.000	-	-
José Garcés	9.600	25.600	3.200	35.756
Felipe Gonzalo Cordero	-	-	2.900	-
Edificio Albatros	1.689	4.752	2.722	8.886
Edificio Finandes	5.848	17.544	5.569	5.848
Paladines Malo Bolívar	8.152	8.152	7.618	8.152
Gagliardo María Isabel	1.817	1.853	1.730	1.817
Uriña Figueroa Narciso	876	365	1.057	2.338
Fernando Alonso Abdo Cattán	3.690	3.690	3.189	3.316
Mercedes Gisella Mendoza	1.200	-	600	-
Segundo Eusebio Orozco	146	-	1.043	150
Condominio Guerrero	3.024	126	2.800	3.630
Gladys del Pilar Nogales Hernández	54	-	456	56
Muresco	3.044	9.132	3.010	3.039
Edificio Rubio	2.891	2.654	3.267	6.034
Sofía Lilliana Jaramillo	680	1.077	680	397
Salazar Salazar María Clotilde	1.304	-	-	-
Totales	US\$ 125.279	US\$ 145.974	US\$ 177.197	129.081

Al final del año Grupok tiene compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables, con los siguientes vencimientos:

En un año	Entre uno y cinco años	Total
US\$ 102.600	US\$ 43.374	145.974
2017		
US\$ 93.478	35.603	129.081
2016		

Notas a los estados financieros

(23) Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Intereses ganados Ctas. Ctes.	US\$ 54	US\$ 85
Intereses ganados inversiones	1.463	1.317
Otros ingresos (*)	58.967	141.372
Indemnización seguros vehículos	-	-
US\$ 60.484	US\$ 142.774	

(*) En el año 2016 incluye la reversión de la jubilación patronal de la gerente y a su vez accionista por US\$ 132.248

(24) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye:

	2017	2016
Gasto por impuesto corriente	US\$ 7.220	US\$ 15.995
Gasto (Ingreso):		
Por activos por impuestos diferidos:		
Jubilación patronal	-	5.199
Pérdidas tributarias para amortizar	(56.396)	1.307
Inventarios	285	(190)
Cuentas por cobrar	664	(7.965)
Por pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad, mobiliario, vehículos y equipos	1.162	-
Impuesto a la renta del periodo	US\$ (47.065)	US\$ 12.826

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ (220.052)	US\$ (54.565)
15% Participación a trabajadores	-	-
Pérdida antes de impuesto a la renta	(220.052)	(54.565)
(+) Gastos no deducibles	34.532	15.475
(-) Deducción por trabajadores con discapacidad	-	-
(=) Pérdida tributaria	US\$ (185.520)	US\$ (39.090)
Impuesto a la renta causado	US\$ -	US\$ -
Anticipo del ejercicio corriente	7.220	15.995
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ 7.220	US\$ 15.995

(24) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Determinación del anticipo mínimo de impuesto a la renta:

	2017	2016
Anticipo mínimo determinado	US\$ 12.033	US\$ 15.995
Exoneración del 40%	(4.813)	-
Anticipo del ejercicio	US\$ 7.220	US\$ 15.995

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2017	2016
(Pérdida) contable para impuesto a la renta	US\$ (185.520)	US\$ (54.565)
Impuesto a la renta mínimo	7.220	15.995
(Ingresos no gravables) Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada:	-	-
Gastos no deducibles por el 22%	-	-
Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad por el 22%	-	-
Gasto por impuesto corriente	US\$ 7.220	US\$ 15.995

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Activo por impuesto diferido:		
Jubilación patronal	US\$ -	US\$ -
Pérdidas tributarias para amortizar	58.181	1.785
Inventarios	150	435
Cuentas por cobrar	8.404	9.068
	US\$ 66.735	US\$ 11.288
Pasivo por impuesto diferido:		
Propiedades y equipos	US\$ 1.491	US\$ 330

La Compañía ha procedido al reconocimiento de impuestos diferidos por los conceptos cuentas por cobrar (2017 y 2016), conceptos que no se encuentran considerados en la legislación del Ecuador.

(24) **Determinación del impuesto a la renta (Continuación)**

La Compañía en el presente ejercicio a reconocido el activo por impuestos diferidos relacionado con las pérdidas tributarias como sigue:

Año	Pérdida Tributaria	Deducibilidad en años posteriores
	US\$	US\$
2014	8.112	2.028
2016	39.090	9.773
2017	185.520	46.380
	<u>232.722</u>	<u>58.181</u>

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se despenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(25) Patrimonio

Capital social

El capital de la Compañía está formado por 2.875.000 acciones totalmente pagadas por US\$ 0,04 de valor nominal con derecho total a voto y a recibir dividendos, conformando un valor de US\$ 115.000.

Acciones en tesorería

Corresponde a 207.661 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 0,04 cada una, acciones que fueron adquiridas por la Compañía y que aún no las ha puesto en circulación.

(26) Aspectos tributarios

Periodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

(26) Aspectos tributarios (Continuación)**Impuesto a la renta** (Continuación)**Exenciones** (Continuación)

- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000,00, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

(26) Aspectos tributarios (Continuación)**Impuesto a la renta (Continuación)****Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales**

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en parafisos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presentan el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio periodo) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

(26)

Aspectos tributarios *(Continuación)***Impuesto a la renta** *(Continuación)***Determinación de anticipo, reducción y exoneración** *(Continuación)*

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América debe utilizar el sistema financiero.

(26) **Aspectos tributarios** (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

(27) **Garantías y compromisos**

Salinas

Concesión de paneles y relojes

Año 2014

En diciembre del 2014 Grupok S.A. procede a desmontar todos los expositores publicitarios al vencimiento de su contrato, que se encuentran instalados en el Cantón Salinas por orden Municipal.

Actualmente Grupok S.A. no mantiene expositores publicitarios instalados en el cantón Salinas.

(27) **Garantías y compromisos** (Continuación)**Quito****Concesión paneles****Año 2014**

Durante el año 2014 el Municipio de Quito no realizó el proceso de la subasta; con la salida del anterior Alcalde también salieron los personeros de Territorio, Habitat y Vivienda encargados de la subasta por lo que quedó paralizada, lo último que conocemos manifestado vía telefónica es que están solicitando al Consejo una ampliación del plazo de la subasta de la misma que deberá aprobar el Consejo mediante reforma a la Ordenanza.

Durante el año 2014 se pagó los permisos de 5 vallas de las siete ya que dos de los dueños de los sitios no facilitan los documentos necesarios para tramitar el permiso.

Año 2015

El Municipio de Quito no realizó el proceso de subasta, ha habido cambio de funcionarios en Territorio y Habitat y Vivienda, por lo que los nuevos personeros han tenido que retomar el tema, manifestaron que para el año 2016, posiblemente en abril podría estar la subasta.

Se cancelan los permisos de 7 vallas de las 8 que tenemos en Quito, la octava no se paga porque el dueño del sitio no tiene regulado su catastro por lo que no aparece en el plano georeferenciado del Municipio.

Año 2016

En paneles y relojes no ha variado la situación con respecto al año 2015.

Con relación a los permisos de vallas, se presentó la información para su renovación; sin embargo, el Municipio indica que se van a emitir permisos por los años 2016 y 2017.

Año 2017

En el año 2017 se realiza el pago por permiso de vallas por US\$12,899; pendiente el pago permisos de tres vallas a cancelar en el año 2018.

Guayaquil

El 28 de febrero del 2014 recibimos por parte del Departamento de Rentas la liquidación respectiva correspondiente al año 2012 – 2013 de los paraderos de buses, los cuales Grupok S.A. tenía un plazo de 8 días laborables para cancelar. Cuyo valor cancelado fue de US\$ 17.043

(27) **Garantías y compromisos** (Continuación)

Cancelado dicha liquidación el sistema generará la deuda del año 2014, lo cual debemos de proceder a cancelar para obtener el permiso principal de cada paradero. Grupok S.A. procedió a cancelar el valor de US\$19.396 por permiso municipal de los 25 paraderos de buses que se encuentran instalados en la ciudad de Guayaquil.

Año 2015

Grupok efectúo un Convenio de pago con el Municipio de Guayaquil por los elementos publicitarios que mantiene instalado en dicha ciudad (Paneles, Vallas, Relojes, Paraderos y Vallas Publicitarias) por el valor de US\$ 144.855,82, pagaderos a 6 meses plazo.

Año 2016

Grupok efectuará un Convenio de pago con el Municipio de Guayaquil por los elementos publicitarios que mantiene instalado en dicha ciudad (Paneles, Vallas, Relojes, Paraderos y Vallas Publicitarias).

Año 2017

GRUPOK S.A. efectúo un convenio de pago el 29 de Diciembre del 2017 por el valor de US\$ 151.398,56 por los elementos publicitarios que mantiene instalado en dicha ciudad (Paneles , Vallas, Relojes , Paraderos y Vallas Publicitarias), el mismo se encuentra vigente.

Fundación Municipal Metrovía

Año 2014.- El 31 de Enero del 2014 se procede a firmar la autorización de explotación comercial de espacios publicitarios por tres años con un canon de arrendamiento mensual de US\$ 2.667 más IVA, cuyo valor se incrementará anualmente según el índice inflacionario aprobado por el BCE.

Grupok S.A. el 30 de Septiembre del 2014 procede a la firmar un adendum modificatorio al contrato firmado con la METROVIA, en el cual se modifica el número de elementos publicitarios instalados así como también el valor a cancelar por el canon de arrendamiento.

Los elementos publicitarios que se encuentran instalados en la actualidad son: Una valla y un reloj publicitario, y el canon de arrendamiento mensual es de US\$ 1.500 más IVA, cuyo valor se incrementará anualmente según el índice inflacionario aprobado por el BCE.

Año 2015

Actualmente GRUPOK S.A. mantiene instalados en la Fundación Metrovía una valla y un reloj publicitario por lo cual se cancela por el canon de arrendamiento el valor de US\$ 1,555.05 más IVA, cuyo valor se incrementa anualmente según el índice inflacionario aprobado por el Banco Central del Ecuador.

(27) **Garantías y compromisos** (Continuación)**Año 2016**

GRUPOK S.A. mantiene instalado en la Fundación Metrovía una valla y un reloj publicitario por lo cual se cancela por el canon de arrendamiento el valor de US\$ 1,603.10 más IVA, cuyo valor se incrementa anualmente según el índice inflacionario aprobado por el Banco Central del Ecuador

Año 2017

Actualmente GRUPOK S.A. mantiene instalado en la Fundación Metrovía una valla y un reloj publicitario por lo cual se cancela por el canon de arrendamiento el valor de US\$ 1,603.10 más IVA, se mantiene el mismo valor.

Montecristi

Concesión de paneles y relojes.- Finaliza el 31-09-2025, incluidos los 3 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en campañas de información que requiera el municipio y el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad.

Año 2014

Grupok S.A. procedió a desmontar dos de las tres vallas que manteníamos instaladas en el cantón de Montecristi. Las vallas que se procedieron a desmontar son MO-001-1 y MO-001-19, por tal motivo no se procedió a cancelar permiso municipal correspondiente al año 2014.

La valla MO-001-2 se procedió a cancelar el valor US\$ 1.360 por permiso de ocupación de vía pública correspondiente al año 2014.

Año 2015

La valla MO-001-2 ubicada en Vía Manta – Montecristi se procedió a desmontar el 28 de Noviembre del 2015, por tal motivo no se cancela permiso municipal correspondiente al año 2015.

Año 2016 y 2017

GRUPOK S.A. no mantiene elementos instalados en el cantón Montecristi.

Machala

Se mantienen las siguientes concesiones vigentes:

Concesión de paradas de buses en la Av. Paquisha.- Finaliza el 19-06-2023, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita, no se pagan valores, la contraprestación consiste en mantener las paradas de bus en los lugares señalados por el Municipio para el uso de la comunidad.

(27) **Garantías y compromisos** (Continuación)

Concesión de paradas de buses en la Av. Bolívar Madero Vargas. - Finaliza el 19-04-2025, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en mantener las paradas de bus en los lugares señalados por el Municipio para el uso de la comunidad.

Concesión de decoración publicitaria v 5 pasos peatonales en el Mercado 25 de junio v 5 peatonales en la Av. Bolívar Madero Vargas entre el estadio 9 de mayo y Parque La madre. - Finaliza el 29-08-2021, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en el mantenimiento y decoración de los pasos peatonales señalados por el municipio y la señalización en el interior del mercado para el uso de la comunidad; de acuerdo a la cláusula sexta se compromete a pagar a partir del quinto año el canon de la vía pública fijado por la ordenanza municipal. El pago de permisos se efectúa a partir del año 2013.

Concesión de paneles luminosos. - Finaliza el 22-07-2023, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se paga valores, el pago se efectúa mediante campañas de información requerida por el municipio.

Concesión de paneles ilustrabotas. - Finaliza el 27-11-2020, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en mantener los ilustrabotas en los lugares señalados por el municipio para el uso de la comunidad.

Concesión de relojes. - Finaliza el 22-07-2023, incluidos los 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en mantener los relojes que brindan la hora y temperatura como servicio a la comunidad.

Al 31 de diciembre de 2016, Grupok mantiene instaladas en Machala y Santa Rosa vallas publicitarias. No se cancela valor alguno por cuanto la contraprestación es que el Municipio disfrute una cara publicitaria de las vallas y/o de otros medios cuando anuncie algún evento específico.

Santa Elena

Se mantienen las siguientes concesiones

Concesión de paneles. - Finaliza el 29-05-2012, y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en campañas de información que requiriera el Municipio. A la fecha no se mantienen instalados paneles de esta ciudad.

Al 31 de diciembre del 2012, Grupok mantiene instalada en Santa Elena una valla publicitaria sobre la que se debe pagar permisos al Municipio de esa ciudad por no tener concesión sobre ese tipo de medios. En el año 2012 se efectuó el pago por US\$ 4.205 correspondientes al año 2012, por lo que a diciembre no se mantienen valores pendientes de pago.

(27) Garantías y compromisos (Continuación)**Año 2013**

El 7 de marzo del 2013 Grupok S.A. cancela permiso de ocupación Vía pública correspondiente al año 2013 por la valla en Santa Elena por un valor de US\$ 3.054 No se mantiene valores pendientes.

Año 2014

El 11 de marzo del 2014 Grupok S.A. cancela permiso de ocupación Vía pública correspondiente al año 2014 por la valla ubicada en Vía Santa Elena-Guayaquil por el valor de US\$ 3.265

El 5 de diciembre del 2014 Grupok S.A. procede a instalar una valla publicitaria de dos caras en Av. Francisco Pizarro PC Diagonal al Terminal Terrestre y cancela permiso municipal por el valor de US\$ 3.265

Año 2015

Grupok S.A. procede a cancelar el 14 de Mayo del 2015 el valor de US\$ 3,399.40 correspondiente al permiso municipal al año 2015 de la valla ubicada en Vía Santa Elena – Libertad frente a la Unidad Educativa Jacobo Bucaram.

Grupok S.A instaló el 5 de Diciembre del 2014 una valla publicitaria ubicada en Av. Francisco Pizarro PC diagonal a Terminal Terrestre cancelando el valor de US\$ 3,265.00 por permiso municipal.

En el Departamento de Obras Publicas nos indica que debido a que está por concluir el año 2014, el valor cancelado correspondería al permiso municipal del año 2015.

Año 2016

Grupok S.A. procede a cancelar el 07 de Febrero del 2017 el valor de US\$ 7,028.20 correspondiente al permiso municipal correspondiente al año 2016 por las vallas ubicadas en Vía Santa Elena-Libertad frente a la Unidad Educativa Jacobo Bucaram y Av. Francisco Pizarro PC diagonal del Terminal Terrestre.

Año 2017

Grupok S.A. procede a cancelar el 23 de Enero del 2018 la totalidad del Convenio de pago por el valor de US\$ 7,205.75 correspondiente al permiso municipal del año 2017 por las vallas ubicadas en Vía Santa Elena-Libertad frente a la Unidad Educativa Jacobo Bucaram y Av. Francisco Pizarro PC diagonal del Terminal Terrestre.

(27) **Garantías y compromisos** (Continuación)**Playas**

Grupok S.A., en diciembre del 2014 solicita autorización al Municipio de Playas para la instalación de 10 paneles publicitarios en ubicaciones previamente aprobadas por el Municipio. El valor que se procede a cancelar es de US\$ 2.720 por los expositores publicitarios, cuyo permiso municipal es por un año.

Año 2015

GRUPOK S.A. debe cancelar el valor de US\$ 2,950.00 correspondiente al año 2015.

Año 2016

GRUPOK S.A. cancela el 25/01/2017 el valor de US\$ 944.00 correspondiente a los permisos municipales de Vía Pública correspondiente al año 2016.

Año 2017

GRUPOK S.A. cancela el 26 de Septiembre del 2017 el valor de US\$ 3,000.00 correspondiente a permisos municipales de Vía Pública correspondiente al año 2017.

Bahía de Caráquez / Centros urbanos del Cantón Sucre

Concesión de relojes.- Finaliza el 13-03-2021, incluido 3 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad.

Año 2014

En febrero del 2014 se procedió a cancelar el valor de US\$ 2.846 correspondiente al pago de permisos municipales de: - 15 paneles luminosos y 1 reloj por año 2014 - 13 paneles luminosos de enero a junio del 2014, se cancela seis meses de ocupación de vía pública por cuanto las calles donde se encuentran los expositores publicitarios instalados van a proceder a ser regeneradas.

El Municipio de Manta nos comunica en julio del 2014 que las calles no van a proceder a regenerar hasta segunda orden, por tal motivo Grupok S.A. cancela el valor de US\$1.575 por los meses de (julio-diciembre del 2014).

Así como también se cancela el valor de US\$ 4.080 por concepto de uso de espacio de vía pública correspondiente al año 2014 por una valla ubicada en Vía Puerto – Aeropuerto.

(27) Garantías y compromisos (Continuación)

Grupok S.A. tiene en la actualidad 24 paraderos de buses instalados, el valor que se canceló por permiso de vía pública más uso de suelo fue del US\$7.883

Año 2015

Grupok S.A. procedió a firmar la concesión de paneles rotativos y relojes publicitarios el miércoles 4 de marzo del 2015, cuya minuta se encuentran en la notaría, en los trámites finales.

Año 2016 y 2017

Al 31 de diciembre de 2016, no se mantienen elementos en esta ciudad.

La Libertad

Concesión de paneles y Relojes.- Finaliza el 23-02-2014 y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en el servicio de hora y temperatura como servicio a la comunidad.

Año 2014

La concesión entre Grupok S.A. y el Municipio de la Libertad culminó en marzo del 2014, por tal motivo se procedió desde este año a cancelar anualmente permisos de ocupación de vía pública.

En el cantón La Libertad Grupok S.A. tenía instalado 9 (8 paneles y 1 reloj publicitario) elementos publicitarios, pero se procedió a desmontar 4 elementos publicitarios el 31 de Julio del 2014, quedando en la actualidad 4 paneles y 1 reloj publicitario instalados en dicho cantón.

El Municipio de la Libertad efectuó una liquidación correspondiente a los elementos publicitarios instalados hasta Julio del 2014 y los que actualmente se encuentran instalados. El valor a cancelar fue de US\$ 1.653.

Año 2015

GRUPOK S.A. cancela el 27 de Octubre del 2015 el valor de US\$ 2,387.37 correspondiente a los permisos municipales del año 2015 de los expositores publicitarios que mantiene instalados en dicho cantón.

Año 2016

GRUPOK S.A. mantiene pendiente de cancelar los valores correspondientes al año 2016 por permisos de Vía Pública.

(27) Garantías y compromisos (Continuación)**Año 2017**

GRUPOK S.A. mantiene pendiente de cancelar los valores correspondientes al año 2017 por permisos de Vía Pública.

Rumiñahui

Concesión de paneles y relojes.- Finaliza el 27-10-2018 y se puede prorrogar si las partes expresan por escrito con anticipación de 90 días. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación consiste en cuatro campañas de información ciudadana de dos meses de duración cada una por año que dure el contrato a solicitud del Municipio.

Cuenca

Concesión de paneles y relojes.- Finaliza el 18-05-2014 y se puede prorrogar 3 años más. Según la concesión suscrita no se paga valores, la contraprestación es el uso de una cara publicitaria y el servicio de hora y temperatura.

Año 2017

La concesión finalizó en Mayo 18 del 2017 desde la fecha se está tramitando la renovación bajo las mismas condiciones lo último que nos han informado que esta redactado ya el convenio y falta el visto bueno de Control Municipal y el Departamento de Comunicación una vez revisado por estas dos dependencias nos llamarán para las respectivas firmas, esto nos supieron indicar el 2 de marzo de 2018.

Concesión Vallas.-

Tenemos el permiso de 1 Valla Prisma de 6 x 3 mts. (6 caras- 3 por lado) de la misma se cancela \$267,63 mensual por Tasa Vista pública-Ocupación áreas Verdes vallas, se encuentra cancelado de Agosto 1 del 2017 a Diciembre 2017 estamos debiendo Enero-Febrero-Marzo 2017 el pago se debe hacer hasta Julio del 2018 fecha en la que finaliza la concesión y hay que tramitar nuevo permiso (Garantía depositada por \$5.000,00)

Ambato

La concesión finalizó el 25 de septiembre de 2006, se paga mediante comprobantes emitidos por el Municipio. Al 31 de diciembre de 2012 se mantuvo la provisión por un valor de US\$ 3.668 por permisos del año 2012, pendiente de pago debido a que el Departamento de Planificación del Municipio aún no emite el listado de elementos autorizados para que el Departamento de Rentas procese las órdenes de pago.

Año 2014

En el año 2014 se procedió a pagar los permisos de paneles y relojes, información disponible en el Sistema Comercial.

(27) Garantías y compromisos (Continuación)**Año 2015**

En el año 2015 se procedió a pagar los permisos de paneles y relojes, información disponible en el Sistema Comercial.

Año 2016

En el año 2017 se cancelarán los permisos de paneles y relojes.

Año 2017

En marzo 2018 se procede con el pago de los permisos de paneles y relojes años 2016 y 2017.

Ibarra**Año 2016 y 2017**

En el año 2018 se cancelarán los permisos de la valla.

Portoviejo

Las concesiones de paneles y relojes finalizaron el 26-04-2008, los pagos se realizan por utilización de vía pública según ordenanza.

Año 2014

Los permisos municipales por el concepto de Vía Pública no se han cancelado al Municipio de Portoviejo, debido a que por el cambio de Administración, están regularizando las ordenes municipales.

Año 2015

El 17 de Septiembre del 2015 se procede a cancelar el valor de US\$ 1,673.00 correspondiente a los permisos municipales del año 2014 por (9) paneles y 2 Vallas Publicitarias)

El 29 de Septiembre del 2015, GRUPOK S.A. procede a cancelar el valor de US\$ 1,030.00 correspondiente a los permisos municipales del año 2015 (9 paneles y 1 valla publicitaria)

Se cancela una valla publicitaria por cuanto la otra valla se procedió a desmontar.

(27) Garantías y compromisos (Continuación)**Año 2016**

Debido al terremoto que azotó a nuestro País, los funcionarios del Municipio de Portoviejo se vieron obligados a revisar las ordenanzas Municipales con respecto a la instalación de elementos publicitarios en dicho cantón, por tal motivo el Dpto. de Rentas no podía generar deuda hasta que las nuevas ordenanzas sean revisadas y aprobadas.

Año 2017

En el mes de Febrero del 2017 se procedieron a desmontar los paneles publicitarios por ordenanza municipal, quedando instalada una valla publicitaria.

Paján**Año 2014 y 2015**

Se realiza gestión para cancelar permisos Municipales que se encuentran pendientes pero sin respuesta, ya que el propietario del sitio es el Alcalde de Paján se insistirá en este tema.

Año 2016 y 2017

GRUPOK S.A. el 8 de Febrero del 2017 procede a cancelar el valor de US\$ 1,600.00 al Sr. Natael Moran por arrendamiento del sitio (2010 -2017) donde se encuentra instalada nuestra valla.

Samborondón

Se mantienen 2 concesiones

Concesión de paneles y relojes.- Finaliza el 27-09-2013 y se puede prorrogar si hay acuerdo entre las partes, a partir de la fecha de suscripción del contrato, no se pagan valores porque la contraprestación es una valla a disponibilidad de la Municipalidad.

Concesión de paradas de bus.- Finaliza el 30-05-2022 incluido 5 años de prórroga. Según la concesión suscrita no se pagan valores, la contraprestación consiste en mantener las paradas de bus en los lugares señalados por el Municipio para el uso de la comunidad.

Año 2013

Concesión de paneles y relojes.- La concesión finalizó el 27-09-2013 pero todo trámite para la renovación de las mismas se comenzaría a gestionar después de las elecciones de febrero del 2014.

(27) Garantías y compromisos (Continuación)

Año 2014, 2015 y 2016

Concesión de parada de bus.- Se procede a realizar un Adendum Modificatorio al contrato de concesión en el cual se fija una tasa anual a cancelar por cada paradero instalado en el Cantón Samborombón.

Año 2017

El 12 de Diciembre del 2017 GRUPOK S.A. efectúa un convenio de pago por permisos municipales correspondientes al año 2017 por el valor de US\$ 27,000.00 (Parada de Bus, Reloj y Paneles Rotak), el mismo que se encuentra vigente.

[Espacio en blanco]

Grupok S.A.

Notas a los estados financieros

(28) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2017 y 2016, es como sigue:

	2017					
	Cuentas y préstamos relacionadas	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ventas	Compras	Otros
Comerciales	US\$ 2.648	141.766	-	-	-	-
Accionistas	-	46.989	-	-	-	-
Compras y ventas						
Ventas de bienes y servicios	-	-	8.351	-	-	-
Compra de bienes y servicios	-	-	-	40.644	-	-
Préstamos e intereses					12.080	-
Transacciones con personal gerencial y directivo						
Sueldos bonificaciones, honorarios y beneficios de ley	-	-	-	-	-	181.533
Provisiones de beneficio post empleo y terminación	-	-	-	-	-	(965)
US\$	2.648	188.755	8.351	40.644	12.080	180.568

Grupok S.A.

Notas a los estados financieros

(28) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

2016

Cuentas y préstamos relacionadas	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ventas	Compras	Otros	Personal gerencial y directivo
Comerciales	US\$ 958	152.409	-	-	-	-
Accionistas	-	53.322	-	-	-	-
Compras y ventas						
Ventas de bienes y servicios	-	-	8.762			-
Compra de bienes y servicios	-	-	-	74.896		-
Prestamos e intereses				-	110.754	-
Transacciones con personal gerencial y directivo						
Sueldos bonificaciones, honorarios y beneficios de ley	-	-	-	-	-	177.780
Provisiones de beneficio post empleo y terminación	-	-	-	-	-	(17.346)
US\$	958	205.731	8.762	74.896	110.754	160.434

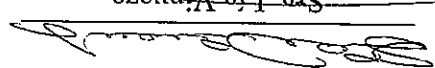
Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

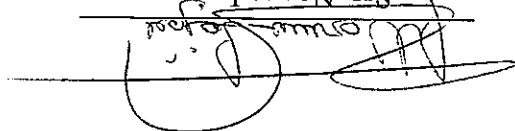
(29) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(30) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Grupok S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.


Srta. Lía Vinuesa
Gerente General


Srta. Norma Lojain
Contadora

